Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Aldearrubia el día Trece de Junio de Dos Mil Siete.

ASISTENTES: Alcalde-Presidente: D. Pedro A. Bellido Diego

Concejales:
D. Valentín Sánchez Escribano
D. Celedonio Valverde Barbero

Secretaria: Da. Ana Isabel Prieto Barbero

==========

En la Casa Consistorial de Aldearrubia, a TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Pedro Agustín Bellido Diego, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, al objeto único de aprobar la última sesión celebrada por esta Corporación Local.

Siendo las Catorce horas Treinta minutos y en presencia de tres de los siete concejales que de derecho forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes sobre si desean realizar alguna observación o alegación del acta que se ha distribuido con la convocatoria y que corresponde a la sesión celebrada el día dos de Mayo de Dos Mil Siete.

No toma ninguno de los concejales la palabra, por lo que queda aprobado por unanimidad el citado borrador, con la corrección señalada, que queda convertido en acta y se transcribirá al Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento, cerrando de esta forma las Actas de la legislatura correspondiente a 2003-2007.

Y, no habiendo más asuntos en el Orden del Día, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida la reunión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la que yo, como Secretaria, doy fe a través de la trascripción del presente acta la cuál, una vez aprobada por los Sres. Concejales, trascribiré al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº.Bº.
EL ALCALDE SECRETARIA